



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 51 De Jueves, 20 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220230002900	Procesos Ejecutivos		Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Jair Jhonie Serrano Estrada	19/04/2023	Auto Rechaza De Plano - Primero. - Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva Para La Efectividad De La Garantía Real, Por Falta De Competencia Por El Factor Territorial, Con Soporte En Las Razones Precedentes.Segundo. - Envíese El Expediente De Manera Digital O Por La Plataforma Justicia Xxi Web, Según Corresponda, A Los Jueces Civiles Del Circuito Del Distrito Capital De Bogotá (Reparto).
44001310300220230003200	Procesos Ejecutivos	Sory Ibeth Acosta Pinto	Aristides Alberto Gutierrez Murgas	19/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

c0deabfe-7e5d-4ab2-83df-d275b41a3727



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 51 De Jueves, 20 De Abril De 2023



La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Al Doctor Alex Efrén Curiel Gomez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 84.033.420 De Riohacha Y Tarjeta Profesional No. 85.620 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Endosatario En Procuración De La Parte

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

c0deabfe-7e5d-4ab2-83df-d275b41a3727



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 51 De Jueves, 20 De Abril De 2023



				Demandante, De Conformidad Con Lo Mencionado En Precedencia
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

c0deabfe-7e5d-4ab2-83df-d275b41a3727